



Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO

DRCH-R-170-2019
Formulario CM 1803
EXP-191-2019

PARTIDO POLITICO "PROPERIDAD CIUDADANA"

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE REGISTRO DE CIUDADANOS, Huehuetenango, veinticuatro de marzo de dos mil diecinueve -----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por la señora DAMI ANITA ELIZABETH KRISTENSSON SALES, Representante Legal del Partido Político "PROPERIDAD CIUDADANA", en el que solicita la inscripción de los Candidatos postulados por esa Organización Política, para optar a los cargos de Corporación Municipal del Municipio de **SANTA ANA HUISTA** del departamento de HUEHUETENANGO, que participarán en las Elecciones Generales a celebrarse dieciséis de junio de dos mil diecinueve, conforme a la Convocatoria emitida por el TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, fechada dieciocho de enero de dos mil diecinueve, mediante Decreto Número 1-2019. -----

CONSIDERANDO I

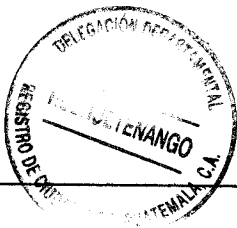
- I. Que la solicitud contenida en el formulario **CM 1803**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha quince de marzo de dos mil diecinueve, reúne los requisitos legales correspondientes, regulados en los Artículos 214 Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de Ley Electoral y de Partidos Políticos.-----
- II. Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompañó la documentación que establece el Artículo 215 de la Ley en referencia.-----
- III. Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los Candidatos se efectuó en **Asamblea Municipal Extraordinaria** según Acta Número **1-2019** celebrada con fecha **24/02/2019**, y Resolución número **064-2019** por el partido en mención, para designación de candidatos.-----

CONSIDERANDO II

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal; y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de las Declaraciones Juradas de los candidatos postulados y por otra parte no existen evidencias que contradiga sus declaraciones.-----

CONSIDERANDO III

Que el partido en el Formulario consigna datos del señor Rubén Morales Pérez al Cargo de Concejal Suplente I quien presentó Antecedentes Policiacos con Inconsistencias", por lo que se emitió el listado de Ampliación y Modificación LAM-No. 153-2019 con su respectivo Previo a Resolver del mismo número, habiendo realizado la corrección señalada, según consta en el folio No. 71.-----



#8
79

Tribunal Supremo Electoral

DELEGACION DEPARTAMENTAL DE HUEHUETENANGO
CONSIDERANDO IV

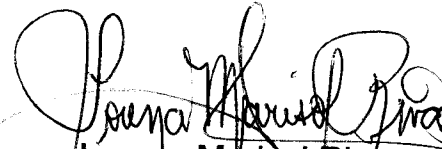
Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia, procedente resolver lo que en derecho corresponde.


POR TANTO:

Esta Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango, con fundamento a lo considerado y en uso de las facultades que le confieren los artículos 2,4,28, 29, 135, 136 Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 32, 29 d), 121, 153 a), 154 b), 155e), 168, 169 a), 193, 194, 196 a), 196 d), 206 b), 212, 213, 214, 215, 216 y 265 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas), 45 y 205 de la Ley del Organismo Judicial Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala; 43 y 45 del Código Municipal (Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala) 16 Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos (Decreto 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala) 92, Ley del Registro Nacional de las Personas (Decreto 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala), 1, 50, 51, 52, 53, 55, 55 b), 57, 59 bis y 61 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y sus Reformas (Acuerdo 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral y sus Reformas contenidas 272-2016, 35-2017, 146-2018 y 445-2018 todos del Tribunal Supremo Electoral).

RESUELVE:

- I. Declarar CON LUGAR la solicitud de Inscripción de Candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SANTA ANA HUISTA**, del departamento de Huehuetenango del Partido Político **PROSPERIDAD CIUDADANA**, para participar en las Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano, el dieciséis de junio de dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor **FILOMENO HERNANDEZ HERRERA**.
- II. Declarar Procedente la Inscripción de los Candidatos que se consignan en el Formulario de Inscripción Número **CM 1803**.
- III. Extiéndase la respectiva credencial al Candidato a Alcalde para efectos de Ley.
- IV. Remítase el Expediente al Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos, para los efectos consiguientes.
- V. **NOTIFÍQUESE**.


Lorena Marisol Rivas
 Delegada Departamental
 Registro de Ciudadanos





79
80

Tribunal Supremo Electoral
Delegación Departamental de Huehuetenango

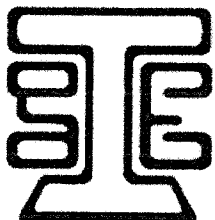
NOTIFICACION:

En la ciudad de Huehuetenango, siendo las dieciséis horas con veinte minutos, del día miércoles veintisiete de marzo de dos mil diecinueve, ubicados en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos ubicada en la 11 Avenida "A" Colonia Santa Elisa zona 1 de esta Ciudad, procedo a NOTIFICAR: a la señora DAMI ANITA ELIZABETH KRISTENSSON SALES, Representante legal de Partido Político **PROSPERIDAD CIUDADANA** la Resolución No. **DRCH-R-170-2019** fechada veinticuatro de marzo de dos mil diecinueve, emitida por la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Huehuetenango con motivo de la Inscripción de Candidatos a los cargos de Alcalde y Corporación Municipal del Municipio de **SANTA ANA HUISTA**, departamento de HUEHUETENANGO, que Participaran en el Evento Electoral 2019, por cédula que entrego personalmente al Señor GIOVANI FRANCISCO SOSA MENDOZA, quien de enterado y por haber recibido copia de la mencionada Resolución, **sí** firma.-----

GIOVANI FRANCISCO SOSA MENDOZA

Lorena Marisol Rivas
Delegada Departamental
Registro de Ciudadanos





Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1803

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **HUEHUETENANGO*SANTA ANA HUISTA**

Organización Política PROSPERIDAD CIUDADANA

Fecha y hora: 27 de marzo de 2019 03:56

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1933382971331	FILOMENO HERNÁNDEZ HERRERA	1933382971331	29/01/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 1950599721331	BERNE ESAU MORALES CANO	1950599721331	17/07/59
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 1890689731312	MODESTO JIMÉNEZ PÉREZ	1890689731312	15/06/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2229004151331	ROSELIO GERARDIN DE ARCIA ESCOBEDO	2229004151331	09/06/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	1 1821879851331	PABLO ISAAC DOMINGO CASTILLO	1821879851331	04/03/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	2 1944225501331	DAMARIS ARGUETA LOPEZ	1944225501331	05/11/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	3 2924302561331	DARWIN EFREY RAMOS VASQUEZ	2924302561331	17/10/97
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular	4 1953184471305	GUILLERMO ANDRÉS PABLO	1953184471305	03/02/69
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	1 2526810291306	RUBÉN MORALES PÉREZ	2526810291306	06/12/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente	2 2294485851324	RUMALDO MORALES MORALEZ	2294485851324	20/08/52